

Signatura: EB 2015/116/R.31  
Tema: 14  
Fecha: 18 de noviembre de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Lisandro Martin  
Gerente Superior de la Cartera,  
Departamento de Administración de Programas  
Tel.: (+39) 06 5459 2388  
Correo electrónico: [lisandro.martin@ifad.org](mailto:lisandro.martin@ifad.org)

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés  
Oficial encargada,  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2092  
Correo electrónico: [gb\\_office@ifad.org](mailto:gb_office@ifad.org)

Junta Ejecutiva — 116º período de sesiones  
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

---

Para examen

## Informe del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados relativo a la segunda reunión del grupo de trabajo

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) durante su segunda reunión de 2015 celebrada el 30 de septiembre.
2. Asistieron a la reunión miembros del grupo de trabajo de China, Francia, Irlanda, Japón, Nigeria y República Dominicana; Italia estuvo presente en calidad de país observador.  
Aprobación del programa
3. El Secretario del FIDA informó al grupo de la fecha del seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS, fijada para el 23 de noviembre de 2015.
4. El Presidente del grupo de trabajo invitó a los miembros a examinar el programa provisional que incluía: i) apertura de la reunión; ii) aprobación del programa; iii) minutas de la primera reunión del Grupo de trabajo sobre el PBAS; iv) evaluación a nivel institucional del PBAS, y v) otros asuntos.
5. Los miembros aprobaron el programa, que figuraba en el documento PBAS 2015/2/W.P.1, indicando: i) la inclusión en el programa, bajo "otros asuntos", de la deliberación sobre las fechas de las reuniones del grupo de trabajo en 2016, y ii) la sugerencia de Irlanda de debatir el mandato y el programa de trabajo del grupo. Se indicó que el Secretario se pondría a disposición de los miembros del grupo de trabajo para estudiar las futuras fechas según lo solicitaran.
6. El Secretario explicó que el actual mandato del grupo de trabajo había sido aprobado por la Junta Ejecutiva, y que cualquier modificación requería una solicitud formal del grupo para que la Junta Ejecutiva estableciera un mecanismo para tal modificación. La decisión final con respecto a la necesidad de la modificación correspondería a la Junta. El Presidente del grupo de trabajo propuso que el grupo discutiera y acordara los posibles cambios al mandato antes de plantear una solicitud formal a la Junta, y los miembros estuvieron de acuerdo.  
Minutas de la primera reunión del Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS)
7. El grupo aprobó las minutas de la primera reunión del Grupo de trabajo sobre el PBAS celebrada en 2015 que figuraban en el documento PBAS 2015/2/W.P.2.  
Evaluación a nivel institucional del sistema de asignación de recursos basado en los resultados del FIDA
8. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) realizó una presentación sobre este punto del programa e informó a los miembros sobre la marcha de la evaluación a nivel institucional del PBAS. El personal de la IOE recordó al grupo de trabajo los objetivos de la evaluación a nivel institucional, a saber: i) evaluar los resultados del PBAS como sistema transparente de asignación de los recursos financieros del FIDA a los Estados miembros en desarrollo para reducir la pobreza rural; ii) analizar los métodos y la experiencia que tienen otras organizaciones similares en materia del PBAS con vistas a seleccionar prácticas que puedan aplicarse al FIDA en función de su mandato y su estructura financiera específica, y iii) formular conclusiones y recomendaciones que sirvan de base para la evolución futura del PBAS del FIDA. En la presentación se resumieron los métodos utilizados por la IOE para la recopilación y el análisis de datos que se establecen en el documento sobre el enfoque utilizado en la evaluación.

9. Posteriormente, la IOE invitó a los miembros del grupo de trabajo a debatir las principales cuestiones consideradas en la evaluación. El debate giró en torno a cinco temas y seis preguntas.
10. El primer tema fue el de los objetivos del PBAS expresados en el documento elaborado en septiembre de 2003 (EB 2003/79/R.2/Rev.1), donde se establece la adopción del PBAS con “el objetivo de preparar planes trienales (pero revisados todos los años) de los compromisos de préstamos para todos los prestatarios, sobre una base coherente que prevea criterios transparentes y pueda servir de plataforma para los debates con los países acerca de la elaboración del programa de préstamos del FIDA, en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo a mediano plazo”. Se planteó una pregunta sobre la pertinencia de este objetivo para la asignación de recursos del Fondo en el contexto actual. El grupo llegó a la conclusión de que el actual objetivo del PBAS mantiene su pertinencia, y subrayó la importancia del sistema para garantizar que las asignaciones se establezcan de manera transparente y previsible.
11. El segundo tema fue la función y el mandato del grupo de trabajo. El personal de la IOE preguntó a los miembros del grupo: i) si el mandato del grupo sigue siendo pertinente en el contexto actual, y ii) qué opinaban sobre la frecuencia de las reuniones y la presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre su labor. El grupo de trabajo llegó a la conclusión de que el mandato mantiene su pertinencia, y algunos miembros expresaron que se podría ampliar para que el grupo pudiera abordar otros temas.
12. El Secretario del FIDA explicó que la frecuencia de las reuniones del grupo de trabajo se había fijado según la demanda de los miembros, y estos respondieron que estaban satisfechos con la frecuencia de las reuniones y la presentación de informes a la Junta. Se reconoció que si el mandato del grupo de trabajo se modificaba y se ampliaba, podrían requerirse reuniones más frecuentes. También se señaló que sería importante tomar en cuenta las opiniones de la Junta Ejecutiva con respecto a la frecuencia de la presentación de informes.
13. El tercer tema fue la información sobre el PBAS que la dirección del FIDA proporciona a la Junta Ejecutiva. La pregunta relacionada fue si el grupo de trabajo consideraba suficiente la frecuencia y la profundidad actuales de los informes que la dirección presenta a la Junta. Las opiniones de los miembros fueron similares a las expresadas en relación con la frecuencia de las reuniones y la presentación de informes a la Junta Ejecutiva. Uno de los miembros sugirió que también podría ser útil informar sobre otros objetivos del PBAS aparte de las asignaciones financieras.
14. El cuarto tema fue la relación entre el PBAS y el diálogo sobre políticas. Se preguntó a los miembros si había cuestiones sistémicas transversales concretas en las que el FIDA debería hacer hincapié durante el diálogo sobre políticas con los gobiernos en el marco del proceso del PBAS en general. Los miembros reconocieron que las esferas importantes para la actuación del FIDA estaban determinadas por su Marco Estratégico, y observaron que la labor del Fondo en el diálogo sobre políticas a nivel de los países se lleva a cabo en función del contexto específico de cada país. Esto está plasmado en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados, el instrumento empleado para definir la colaboración del FIDA con los países asociados en general.
15. El quinto y último tema fue el aprendizaje y las mejoras en relación con el PBAS. El personal de la IOE recabó las opiniones del grupo de trabajo sobre los instrumentos y procesos que podrían introducirse para garantizar que la generación de enseñanzas a partir de la aplicación del sistema fuera continua y sistemática. Los miembros del grupo señalaron que la evaluación de la IOE brindaría conclusiones útiles a este respecto, y que aguardaban con interés la oportunidad de analizar las recomendaciones una vez finalizada la evaluación.

16. Para concluir este tema del programa, la dirección agradeció a la IOE que hubiera facilitado un intercambio informativo con el grupo de trabajo, y a los miembros del grupo por el franco y fructífero debate. La dirección recordó las mejoras realizadas al PBAS en años anteriores, y la continua colaboración con otros bancos multilaterales de desarrollo que utilizan sistemas de asignación de recursos basados en los resultados. Señaló que esa colaboración constituye una importante oportunidad de aprendizaje para el FIDA, especialmente a través de la reunión anual del grupo de trabajo de los bancos multilaterales de desarrollo sobre el PBAS. La última reunión, acogida por el Banco Asiático de Desarrollo, se celebró en junio de 2015.

#### Otros asuntos

17. El grupo de trabajo consideró las posibles fechas para su primera reunión de 2016 y los miembros concordaron en que debería celebrarse una vez culminada la evaluación a nivel institucional del PBAS. En respuesta a la solicitud del grupo de trabajo de examinar el informe con anticipación, la IOE confirmó que la evaluación estaría lista a más tardar en marzo.
18. Para finalizar la reunión, el Presidente del grupo de trabajo agradeció a los miembros, a la IOE y a la dirección su participación activa en las deliberaciones.